



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0141-2026-UNAP

Iquitos, 4 de febrero de 2026

VISTO:

El recurso presentado por el secretario académico del Grupo Gestor Kukama Kukamiria, presentado el 14 de enero de 2026, sobre pago de alojamiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante recurso de visto, don Rommel Erwin Quintanilla Huaman, secretario académico del Grupo Gestor Kukama Kukamiria, solicita al rector el pago de alojamiento para un grupo de diez (10) profesionales, quienes desarrollarán del 8 al 14 de febrero de 2026, la "V Muestra de cerámica animalística Kukama Kukamiria", que se realizará en los ambientes de la Biblioteca Central de la UNAP, dirigida a estudiantes de la UNAP, en el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre la UNAP, el Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. Gonzales" y el Centro de Investigaciones Pre colombinas de la ciudad de Buenos Aires-Argentina ;

Que, la "IV Muestra de cerámica animalística Kukama Kukamiria", tiene como objetivo general poner en contacto instituciones que ejercen responsabilidades científicas, culturales y educativas en la ciudad de Iquitos con la finalidad de intercambiar experiencias y conceptualizaciones en torno al pueblo originario Kukama y la candidatura a Patrimonio Histórico del Perú por su arte Cerámico;

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, a solicitud del secretario académico del Grupo Gestor Kukama Kukamiria, y del director general de Administración de la UNAP; según Oficio N° 0130-2026-DGA-UNAP, se emite el presente acto resolutivo;

De conformidad con la Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a la Dirección General de Administración, cancelar por concepto de alojamiento del 8 al 14 de febrero de 2026, para un grupo de diez (10) profesionales, miembros de la delegación Argentina del Equipo Internacional Kukama-Kukamiria, quienes desarrollarán, la "IV Muestra de cerámica animalística Kukama Kukamiria", de acuerdo a la siguiente relación:

N°	Apellidos y nombres	DNI	Pasaporte
1	Rocchietti, Ana María	5.465.010	AAI 48851
2	Leyría, Mónica	29.854.909	---
3	Rossi Gutiérrez, Amalia Elvira	D 154505	---
4	Austral, María de las Mercedes	25.128.735	---
5	Vollmer, Marion Betina	16.558.920	---
6	Petenatti, Agostina Lourdes	41.815.618	---
7	Gualtieri Federica Lujan	---	AAM075041
8	Dalmasso, Nahuel	40.203.060	---
9	Tello, Gisela	30.990.384	---
10	Corna, Guillermo	18.486.742	---



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0141-2026-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2026.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist. R,VRAC,VRINV,DGA,OPP,GGKK,Cont,Tes,Abast.,Up,Int(4), SG,Archivo(2).
mpc